CONTRATO DE ADJUDICACIÓN

CONTRATO N° 008/2.013

En la Ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones convienen en celebrar el presente contrato, la Gobernación de Misiones, sito en Monseñor Gabino Rojas N° 691 Esquina Dr. Martín María Llano, representado en este acto por el **ABOG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA,** de nacionalidad Paraguaya, con **C.I. N° 2.480.063**, en su carácter de Gobernador, según en la Resolución Nro. 14/2013, emanado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral, el **ABOG. RICHARD ROLANDO RAMÍREZ RODRÍGUEZ,** con **C.I. Nro. 2.895.739**, en su carácter de Secretario General, denominado en adelante **"LA CONTRATANTE",** por una parte, y por la otra la Firma **"MONTECRISTO S.A.",** representada para este acto por el **SR. FERNANDO ANDREZ CRUZ QUIÑONEZ,** con **C.I. Nro. 2.011.977,** con **RUC: N° 80028405-4,** domiciliado sobre la calle Picada Diarte N° 2486 e/ Tokio – Asunción – Paraguay, denominada en adelante el **"CONTRATISTA"**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato **"DE CONSTRUCCIONES VARIAS – ROYALTIES"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

CONSTRUCCIONES VARIAS EN DIFERENTES PUNTO DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones,.
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC),.
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC),.**

Fernando A. Cruz Quiñónez
Director de la Sociedad
MONTECRISTO S.A.

Abg. Richard Rolando Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Misiones

(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

(k) **La Resolución Nº** 1064/2013, de fecha 04 de Diciembre de 2013, por la cual se le adjudica a la firma **"MONTECRISTO S.A"** del **SR. FERNANDO CRUZ QUIÑONEZ.**--

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.--

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Lote Nº. 4: Ampliación y refacción de conservatorio de música "Ha Che Valle" de la ciudad de San Juan Bautista Misiones.-

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Ga	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2.013	2	001	001	00	520	30	11	8	244.245.526
2.014	2	001	001	00	520	30	11	8	569.906.230

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 264.959.----------

Las líneas presupuestarias correspondientes al Ejercicio Fiscal año 2.014 estará sujeta a la aprobación del presupuesto correspondiente al año 2.014.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Publica Nacional N° 003/2013, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Gobernación de Misiones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 002/2013.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/ Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)
LOTE Nº 4						
LOTE Nº 4.1, AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DE CONSERVATORIO DE MÚSICA "HA CHE VALLE DE LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES						
1	4.1	TRABAJOS PRELIMINARES.				
2	4.1	Limpieza de terreno.	M2	1.557,00	1.380	2.148.660
3	4.1	Vallado perimetral de obra.	ML	30,00	55.200	1.656.000
4	4.1	Obrador.	GL	1,00	2.576.000	2.576.000

Fernando A. Cruz Quiñónez
Director de la Sociedad
MONTECRISTO S.A.

Abg. Richard Rolando Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO * Misiones * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

5	4.1	Instalación eléctrica e hidrosanitaria de la obra.	GL	1,00	2.576.000	2.576.000
6	4.1	Letrero de obra.	M2	12,00	184.000	2.208.000
7	4.1	Gestiones municipales para aprobación, con firma de planos.	GL	1,00	920.000	920.000
8	4.1	Trámites en Ande, Essap y Copaco.	GL	1,00	460.000	460.000
9	4.1	MOVIMIENTO DE SUELO.				
10	4.1	Excavación.				
11	4.1	Excavación para fundaciones, vigas de equilibrio y vigas de fundación. Incluye relleno y compactación alrededor de fundaciones.	M3	113,00	23.000	2.599.000
12	4.1	Relleno y compactación.				
13	4.1	Relleno y compactación del suelo, para llegar al nivel del proyecto.	M3	207,00	14.536	3.008.952
14	4.1	CIMENTACIONES.				
15	4.1	Sello para zapatas.	M3	5,00	782.000	3.910.000
16	4.1	Zapatas de Ho. Ao.	M3	25,00	1.196.000	29.900.000
17	4.1	ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO.				
18	4.1	PISO PLANTA BAJA				
19	4.1	Marcación y replanteo.	M2	0,00	2.760	1.076.400
20	4.1	Fustes, vigas de fundación y de equilibrio.	M3	0,00	1.196.000	46.644.000
21	4.1	TECHO PLANTA BAJA				
22	4.1	Marcación y replanteo.	M2	390,00	2.760	1.076.400
23	4.1	Losas, vigas, pilares, escaleras y rampas.	M3	117,00	1.196.000	139.932.000
24	4.1	TECHO PRIMER PISO				
25	4.1	Marcación y replanteo.	M2	345,00	2.760	952.200
26	4.1	Losas, vigas, pilares, escaleras y rampas.	M3	104,00	1.196.000	124.384.000
27	4.1	MAMPOSTERÍA.				
28	4.1	PLANTA BAJA				
29	4.1	Marcación y replanteo.	M2	0,00	2.760	1.076.400
30	4.1	Mampostería de elevación con ladrillos comunes de 0,30m.	M2	310,00	78.200	24.242.000
31	4.1	Mampostería de elevación con ladrillos comunes de 0,15m.	M2	420,00	47.840	20.092.800
32	4.1	Envarillado.	ML	388,00	11.040	4.283.520

Fernando A. Cruz Quiñónez
Director de la Sociedad
MONTECRISTO S.A.

Abg. Richard Rolando Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abg. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO * Misiones * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

33	4.1	Cimiento de piedra bruta colocada.	M3	14,00	230.000	3.220.000
34	4.1	Pilastras de mampostería de 0,30x0,45m.	ML	28,00	82.800	2.318.400
35	4.1	Escalones y rampas de mampostería.	GL	1,00	920.000	920.000
36	4.1	CUBIERTA.				
37	4.1	TECHO 1° PISO				
38	4.1	Techo de polygal.	M2	7,00	368.000	2.576.000
39	4.1	AISLACIONES.				
40	4.1	PLANTA BAJA				
41	4.1	Aislación horizontal de mamposterías.	ML	315,00	14.260	4.491.900
42	4.1	REVOQUE.				
43	4.1	PLANTA BAJA				
44	4.1	Revoque a dos capas de pared interior, fieltrado.	M2	550,00	16.500	9.108.000
45	4.1	Revoque peinado de pared interior.	M2	109,00	16.560	1.805.040
46	4.1	Revoque hidrófugo a dos capas, de pared exterior. Incluye terminación de aristas.	M2	350,00	27.600	9.660.000
47	4.1	Revoque de losas, vigas y pilares.	M2	350,00	27.600	9.660.000
48	4.1	Colocación de metal desplegado, en unión de mampostería y Ho.	GL	1,00	1.380.000	1.380.000
49	4.1	CONTRAPISO.				
50	4.1	PLANTA BAJA				
51	4.1	Contrapiso sobre terreno natural.	M2	0,00	32.200	12.558.000
52	4.1	PISOS.				
53	4.1	PLANTA BAJA				
54	4.1	Piso de granito reconstituido de 30x30, pulido.	M2	345,00	59.800	20.631.000
55	4.1	Planchas de granito reconstituido en escalera. Incluye ranura antideslizante.	M2	24,00	138.000	3.312.000
56	4.1	Piso en baños.	M2	33,00	73.600	2.428.800
57	4.1	Piso de piedra.	M2	32,00	82.800	2.649.600
58	4.1	Piso ecológico, en garage.	M2	35,00	87.400	3.059.000
59	4.1	Piso de Ho.Ao. antideslizante. Terminación mecánica con Pavicron. En rampas.	M2	68,00	81.880	5.567.840
60	4.1	ZÓCALOS.				
61	4.1	PLANTA BAJA				

Fernando A. Cruz Quiñónez
Director de la Sociedad
MONTECRISTO S.A.

Abg. Richard Rolando Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abg. Doris Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Misiones

62	4.1	Zócalo de granito reconstituído.	ML	565,00	23.000	12.995.000
63	4.1	MARMOLERÍA Y REVESTIMIENTOS.				
64	4.1	PLANTA BAJA				
65	4.1	Azulejo cerámico color blanco de 15x15.	M2	95,00	64.400	6.118.000
66	4.1	CARPINTERÍA DE MADERA				
67	4.1	PLANTA BAJA				
68	4.1	P1. Puerta placa de dos hojas de 1,20x2,10m.	UN	3,00	1.124.424	3.373.272
69	4.1	P2. Puerta placa de dos hojas de 1,60x2,40m.	UN	2,00	1.713.408	3.426.816
70	4.1	P3. Puerta placa de una hoja de 0,70x2,10m.	UN	7,00	655.914	4.591.398
71	4.1	P4. Puerta placa de una hoja de 0,80x2,10m.	UN	5,00	749.616	3.748.080
72	4.1	P5. Puerta placa de una hoja de 0,90x2,10m.	UN	2,00	843.318	1.686.636
73	4.1	CARPINTERÍA METÁLICA				
74	4.1	PLANTA BAJA				
75	4.1	V6. Ventanas tipo balancín de 1,00x0,60m.	UN	2,00	303.600	607.200
76	4.1	Escalera metálica tipo caracol, en cantina.	UN	1,00	1.453.600	1.453.600
77	4.1	Barandas de escaleras metálicas.	ML	120,00	101.200	12.144.000
78	4.1	Baranda de escalera de Ho.Ao.	ML	17,00	184.000	3.128.000
79	4.1	Baranda de rampa de acceso.	ML	6,00	184.000	1.104.000
80	4.1	Baranda de rampa interior.	ML	70,00	184.000	12.880.000
81	4.1	Tapa de registros.	UN	10,00	184.000	1.840.000
82	4.1	Rejilla de piso corrida.	GL	1,00	1.104.000	1.104.000
83	4.1	CARPINTERÍA DE ALUMINIO				
84	4.1	PLANTA BAJA				
85	4.1	V1. Ventana proyectante de 0,40x0,60m.	UN	6,00	176.640	1.059.840
86	4.1	V2. Ventana proyectante de 0,60x1,40m.	UN	16,00	506.000	8.096.000
87	4.1	V3. Ventana pivotante de 0,60x2,15m.	UN	19,00	949.440	18.039.360
88	4.1	V4. Ventana fija de 2,00x4,54m.	UN	1,00	4.213.600	4.213.600
89	4.1	V5. Ventana fija de 2,00x0,90m.	UN	4,00	1.324.800	5.299.200
90	4.1	Portón de acceso peatonal	UN	1,00	2.373.600	2.373.600

Fernando A. Cruz Quiñónez
Director de la Sociedad
MONTECRISTO S.A.

Abg. Richard Rolando Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Dexis Hernán Montano Zorrez
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Misiones

		de 2,60x3,00m.				
91	4.1	Portón de acceso vehicular de 3,00x2,50m.	UN	1,00	4.213.600	4.213.600
92	4.1	MAMPARAS Y TABIQUES.				
93	4.1	PLANTA BAJA				
94	4.1	Mamparas divisorias de tabiques de Durlock. Incluye paños de vidrio templado y puertas de vidrio templado.	M2	32,00	170.200	5.446.400
95	4.1	Box de baños.	M2	19,00	115.000	2.185.000
96	4.1	Puertas de baño. Incluye cerradura.	UN	5,00	294.400	1.472.000
97	4.1	Divisorias de mingitorios.	UN	2,00	322.000	644.000
98	4.1	CIELORRASOS.				
99	4.1	PLANTA BAJA				
100	4.1	Cielorraso de placas de yeso, tipo Durlock a junta tomada.	M2	213,00	87.400	18.616.200
101	4.1	Buña perimetral de cielorraso a junta tomada.	ML	187,00	11.960	2.236.520
102	4.1	PINTURA.				
103	4.1	PLANTA BAJA				
104	4.1	Enduido de paredes interiores.	M2	550,00	7.360	4.048.000
105	4.1	Pintura acrílica, de paredes interiores.	M2	550,00	9.200	5.060.000
106	4.1	Pintura texturada rayada, de paredes exteriores.	M2	480,00	23.000	11.040.000
107	4.1	Pintura látex con enduido, de cielorraso a junta tomada.	M2	213,00	16.560	3.527.280
108	4.1	Pintura látex con enduido, de losas revocadas.	M2	480,00	16.560	7.948.800
109	4.1	Pintura con antióxido y esmalte sintético, de aberturas metálicas.	M2	155,00	13.800	2.139.000
110	4.1	Barniz, en puertas de madera.	M2	88,00	16.560	1.457.280
111	4.1	CRISTALES.				
112	4.1	PLANTA BAJA				
113	4.1	Vidrio templado incoloro de 10mm. Incluye ploteado en vidrios.	M2	25,00	506.000	12.650.000
114	4.1	Espejos float de 4mm.	M2	16,00	184.000	2.944.000
115	4.1	INSTALACIÓN DE DESAGÜE CLOACAL.				
116	4.1	TUBERIAS - ACCESORIOS				
117	4.1	Colectores cloacales y columnas de bajada.	GL	1,00	8.188.000	8.188.000

Fernando A. Cruz Quiñónez
Director de la Sociedad
MONTECRISTO S.A.

Abg. Richard Bolanos Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Nestor Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Misiones

118	4.1	Caños de ventilación.	GL	1,00	1.380.000	1.380.000
119	4.1	RED INTERNA DE DESAGÜE CLOACAL				
120	4.1	PB Baño secretaría (1 lavatorio+ 1 inodoro).	UN	1,00	220.800	220.800
121	4.1	PB Kitchenette (1 bacha).	UN	1,00	110.400	110.400
122	4.1	PB Cocina de cantina (1 bacha).	UN	1,00	110.400	110.400
123	4.1	PB Baño de impedidos físicos (1 lavatorio+ 1 inodoro).	UN	1,00	220.800	220.800
124	4.1	PB Baño público damas (3 lavatorios+ 3 inodoros).	UN	1,00	662.400	662.400
125	4.1	PB Baño público caballeros (3 lavatorios+ 2 inodoros+ 3 mingitorios).	UN	1,00	883.200	883.200
126	4.1	PB Canillas.	UN	5,00	110.400	552.000
127	4.1	VARIOS				
128	4.1	Cámara séptica.	UN	1,00	2.300.000	2.300.000
129	4.1	Pozo ciego.	UN	1,00	3.220.000	3.220.000
130	4.1	Registros cloacales.	UN	10,00	414.000	4.140.000
131	4.1	INSTALACIÓN DE AGUA CORRIENTE.				
132	4.1	TUBERIAS - ACCESORIOS				
133	4.1	Cañeria de distribución y columnas de bajada de agua en las montates.	GL	1,00	11.776.000	11.776.000
134	4.1	RED INTERNA DE AGUA CORRIENTE				
135	4.1	PB Baño secretaría (1 lavatorio+ 1 inodoro).	UN	1,00	220.800	220.800
136	4.1	PB Kitchenette (1 bacha).	UN	1,00	110.400	110.400
137	4.1	PB Cocina de cantina (1 bacha).	UN	1,00	110.400	110.400
138	4.1	PB Baño de impedidos físicos (1 lavatorio+ 1 inodoro).	UN	1,00	220.800	220.800
139	4.1	PB Baño público damas (3 lavatorios+ 3 inodoros).	UN	1,00	662.400	662.400
140	4.1	PB Baño público caballeros (3 lavatorios+ 2 inodoros+ 3 mingitorios).	UN	1,00	883.200	883.200
141	4.1	PB Canillas.	UN	5,00	110.400	552.000
142	4.1	ARTEFACTOS SANITARIOS Y ACCESORIOS.				
143	4.1	PLANTA BAJA				
144	4.1	Inodoro de loza blanca (Deca Ravena) con cisterna	UN	9,00	368.000	3.312.000

Fernando A. Cruz Quiñónez
Director de la Sociedad
MONTECRISTO S.A.

Abg. Ricardo Eduardo Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abg. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Misiones

		alta y tapa acolchada.				
145	4.1	Bacha de embutir de loza blanca (Deca L37).	UN	6,00	92.000	552.000
146	4.1	Lavatorio con pedestal de loza blanca (Deca Ravena).	UN	4,00	276.000	1.104.000
147	4.1	Canilla FV clásica solo frío, para lavatorio.	UN	10,00	82.800	828.000
148	4.1	Mingitorio de losa blanca (Deca Ravena).	UN	3,00	184.000	552.000
149	4.1	Dispenser de papel higiénico en rollo.	UN	9,00	92.000	828.000
150	4.1	Dispenser de toalla de papel intercalada.	UN	8,00	92.000	736.000
151	4.1	Expendedor de jabón líquido.	UN	8,00	92.000	736.000
152	4.1	Apoyos metálicos auxiliares para impedidos físicos.	GL	1,00	460.000	460.000
153	4.1	Pileta de acero inoxidable doble adosada a mesada de granito natural, grifería pico móvil alto, sopapa.	UN	1,00	276.000	276.000
154	4.1	Percha metálica cromada.	UN	9,00	64.400	579.600
155	4.1	Canilla cromada pico manguera de 1/2".	UN	5,00	69.000	345.000
156	4.1	INSTALACIÓN DE DESAGÜE PLUVIAL.				
157	4.1	TUBERIAS - ACCESORIOS				
158	4.1	Colectores. Caños de PVC. Incluye accesorios.	M	150,00	34.040	5.106.000
159	4.1	Bajadas pluviales. Caños de PVC. Incluye accesorios.	M	85,00	34.040	2.893.400
160	4.1	CANALETAS PLUVIALES				
161	4.1	Boquetas para desagüe de losas.	UN	5,00	262.200	1.311.000
162	4.1	REGISTROS PLUVIALES				
163	4.1	Registros.	UN	20,00	265.880	5.317.600
164	4.1	INSTALACIÓN ELÉCTRICA.				
165	4.1	ACOMETIDA DE MEDIA TENSIÓN (Servicio, Medición y Entrega).				
166	4.1	Descargador de sobretensión.	GL	1,00	2.850.000	2.850.000
167	4.1	Seccionador fusible.	GL	1,00	600.000	600.000
168	4.1	Terminal para intemperie.	GL	1,00	50.000	50.000
169	4.1	Caño y curva de Acero Galvanizado Ø3".	GL	1,00	500.000	500.000

Fernando A. Cruz Quiñónez
Director de la Sociedad
MONTECRISTO S.A.

Abg. Richard Rolando Riquirez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO * Misiones * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

170	4.1	Registro de mampostería con tapa de Hº.	GL	1,00	300.000	300.000
171	4.1	Ducto subterráneo con caño plástico Ø 100mm., protección mecánica superior con ladrillos.	GL	1,00	500.000	500.000
172	4.1	Conductor de cobre	GL	1,00	1.850.000	1.850.000
173	4.1	Puesta tierra.	GL	1,00	1.242.000	1.242.000
174	4.1	TABLEROS ELÉCTRICOS Y ALIMENTADORES.				
175	4.1	TABLERO GENERAL.				
176	4.1	Conductor de cobre NYY.	GL	1.00	5.060.	5.060.000
177	4.1	Conductor de cobre desnudo para tierra y accesorios.				
178	4.1	Caño electroducto PVC Ø2".				
179	4.1	Tablero metálico.				
180	4.1	Caño de Acero Galvanizado Ø3".				
181	4.1	Barra de cobre para tierra.				
182	4.1	Aislador para barra.				
183	4.1	Disyuntores.				
184	4.1	Accesorios.				
185	4.1	TABLERO SECCIONAL 1° PISO. NIVEL +2.60.				
186	4.1	Tablero metálico autoportante con ranuras de ventilación - 1 puerta.	GL	1.00	3.220.000	3.220.000
187	4.1	Conductor de cobre NYY.				
188	4.1	Barra de cobre pintada.				
189	4.1	Barra de cobre para tierra.				
190	4.1	Aislador para barra.				
191	4.1	Disyuntores.				
192	4.1	Telerruptor.				
193	4.1	Contactor.				
194	4.1	Descargador para B.T.				
195	4.1	Terminal de cobre				
196	4.1	Telerruptor.				
197	4.1	TABLERO SECCIONAL CLIMATIZACIÓN.				
198	4.1	Conductor de cobre NYY.	GL	1.00	2.760.000	2.760.000
199	4.1	Barra de cobre para tierra.				
200	4.1	Caño electroducto PVC.				
201	4.1	Tablero metálico de adosar con ranuras de ventilación - 1 puerta.				

Fernando A. Cruz Quiñónez
Director de la Sociedad
MONTECRISTO S.A.

Abg. Richard Ricardo Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zara
Gobernador de Misiones

202	4.1	Disyuntor Ajustable.				
203	4.1	Terminal de cobre				
204	4.1	Accesorios.				
205	4.1	ILUMINACION Y TOMACORRIENTES.				
206	4.1	PLANTA BAJA				
207	4.1	Artefacto fluorescente (de embutir en el cielorraso o de adosar a la losa), de 2x40w.	UN	25,00	115.000	2.875.000
208	4.1	Artefacto fluorescente (de adosar a la pared), de 2x40w.	UN	2,00	115.000	230.000
209	4.1	Artefacto fluorescente (de embutir en el cielorraso o de adosar a la losa), de 1x40w.	UN	3,00	119.600	358.800
210	4.1	Artefacto fluorescente (de adosar a la pared), de 1x40w.	UN	2,00	11.500	23.000
211	4.1	Artefacto fluorescente circular de 2x18w.	UN	6,00	110.400	662.400
212	4.1	Artefacto de embutir en el piso, de 100w.	UN	6,00	184.000	1.104.000
213	4.1	Artefacto tipo tortuguita, de adosar a la pared.	UN	4,00	73.600	294.400
214	4.1	Artefacto de embutir en el piso, con una lámpara led de 220V.	UN	10,00	92.000	920.000
215	4.1	Caja de llave de plástico.		1,00		
216	4.1	Caja de conexión de plástico.				
217	4.1	Interruptores.				
218	4.1	Tomacorriente.				
219	4.1	Bandeja Porta Cables de Acero Galvanizado.				
220	4.1	Caño electroducto PVC Ø3/4".	GL	1.00	4.462.000	4.462.000
221	4.1	Caño corrugado antillama.				
222	4.1	Cable multifilar NYA.				
223	4.1	Cable multifilar TPR.				
224	4.1	Accesorios.				
225	4.1	INSTALACIÓN TELEFÓNICA Y DATOS				
226	4.1	Acometida de líneas telefónicas.				
227	4.1	Acometida para red de datos.				
228	4.1	Cajas, tableros, puesta a tierra y canalizaciones metálicas en Planta Baja.	GL	1.00	2.300.000	2.300.000
229	4.1	Cajas, tableros, puesta a				

Fernando A. Cruz Quiñónez
Director de la Sociedad
MONTECRISTO S.A.

Abg. Richard Rolando Ramírez Rosario
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abg. Carlos Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Misiones

		tierra y canalizaciones metálicas en 1° Piso.				
230	4.1	Bandeja portacables para señales débiles de 60cm de ancho.				
231	4.1	Bandeja portacables para señales débiles de 40cm de ancho.				
232	4.1	Tomas RJ11 para teléfono.				
233	4.1	Tomas RJ45 para datos.				
234	4.1	VARIOS.				
235	4.1	JARDINERIA				
236	4.1	Relleno con tierra gorda, en sector empastado.	M3	106,00	32.200	3.413.200
237	4.1	Cultivo de césped brasilero, en panes.	M2	351,00	9.062	3.180.762
238	4.1	Plantas ornamentales, en jardín.	GL	1,00	1.702.000	1.702.000
239	4.1	EQUIPAMIENTO				
240	4.1	Provisión de panel llavero y placas de identificación.	UN	1,00	552.000	552.000
241	4.1	Carteles de 12x12cm.	UN	30,00	73.600	2.208.000
242	4.1	Placa Conmemorativa.	UN	1,00	460.000	460.000
243	4.1	GENERAL				
244	4.1	Limpieza durante y a la finalización de obra.	MESES	6,00	506.000	3.036.000
		Monto total del lote Nº 4				**814.151.756**
MONTO TOTAL DEL LOTE COTIZADO						**814.151.756**

Los montos adjudicado haciende a la suma de guaraníes, cuanto sigue: **Lote Nº 4 Gs. 814.151.756** (Ochocientos catorce millones ciento cincuenta y un mil setecientos cincuenta y seis guaraníes, con todo los impuestos incluidos), el monto total adjudicado del lote cotizados haciende a la suma de **Gs 814.151.756**, Ochocientos catorce millones ciento quince mil setecientos cincuenta y seis guaraníes, con todo los impuestos incluidos.----------

El Contratista se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida del suministro de los Servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia del Contrato es desde la suscripción del presente contrato por un periodo de 240 (doscientos cuarenta) días laborales corrido.----------

Fernando A. Cruz Quiñónez
Director de la Sociedad
MONTECRISTO S.A.

Abg. Richard Rolando Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Derlis Ramón Rodríguez Jara
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Misiones

El plazo de ejecución de esta obra se fija en **220 (doscientos veinte)** días laborales, a ser cronometrados desde el momento de la redacción del acta de Inicio de Obras registrado en el Libro de Obras, verificado y aprobados por todos los responsables de ésta obras (El contratista, el Fiscal General de Obras y el Secretario de Obras Publicas de la Gobernación).-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LA OBRA Y FORMA DE PAGO.

Los Servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de trabajo del Pliego de Bases y Condiciones, y en los lugares respectivos para la ejecución de las obras.----------

A la firma del Contrato se hará un desembolso del **30 %** (treinta por ciento), debiendo previamente presentar una garantía del 100% (cien por ciento) del monto anticipado.----------

La garantía de anticipo debe tener la misma vigencia contractual de **240 días.**----------

La Gobernación de Misiones fija realizar con relación al código de adjudicación correspondiente al año 2.013, en dos certificaciones. La misma será procesada con la presentación de las planillas de certificaciones. El saldo correspondiente al código de adjudicación Año 2.014 será fijado, también en dos o tres certificaciones según el avance de obras.----------

La sumatoria total de los lotes adjudicados asciende a la suma de Gs. **Gs 814.151.756**, (Ochocientos catorce millones ciento quince mil setecientos cincuenta y seis guaraníes, con todo los impuestos incluidos).----------

Los pagos estarán sujetos a la Disponibilidad presupuestaria de la Institución, haciendo referencia al plan financiero mensual y al efectivo en Banco.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del presente contrato estará a cargo de la Secretaria de Obras Publica y el Fiscal General de Obras, designado por la Gobernación.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total del contrato.---

Fernando A. Cruz Quiñónez
Director de la Sociedad
MONTECRISTO S.A.

Abg. Ricardo Fernando Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Pablo Hernán Muñoz Torres
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Misiones

El **período de validez** de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 280 (Doscientos ochenta) días.----------

La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: a más tardar **30 (treinta)** días posteriores contados a partir de la fecha de recepción definitiva----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

Fernando A. Cruz Quiñónez
Director de la Sociedad
MONTECRISTO S.A.

Abg. Richard Rolando Ramírez Mart.
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Derlis Hernán Maidana Zorzo
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Misiones

EN TESTIMONIO de conformidad y con el compromiso de fiel cumplimiento, se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y en 14 (catorce páginas) consecutivas, a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista – Misiones, República del Paraguay el día 06 de diciembre del año 2013.----------

ABOG. RICHAR ROLANDO RAMIREZ
Secretario General

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Misiones

ABOG. DERLIS HERNAN MAIDANA
Gobernador de Misiones

SR. FERNANDO A. CRUZ QUIÑONEZ
CONTRATADO

Fernando A. Cruz Quiñónez
Director de la Sociedad
MONTECRISTO S.A.

Gobernación de Misiones

ADENDA NRO.001/2013

DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN Nº 008/2013
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 003/2013
"CONSTRUCCIONES VARIAS DEL FONDO DE ROYALTIES EN LO DIFERENTE PUNTO DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES", ID Nº 264.959

CONTRATISTA: "MONTECRISTO S.A."

En la Ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones convienen en celebrar la presente addenda, la Gobernación de Misiones, cito en Monseñor Gabino Rojas N° 691 Esquina Dr. Martín María Llano, representado en este acto por el **ABOG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA**, de nacionalidad Paraguaya, con **C.I. N° 2.480.063**, en su carácter de Gobernador, según la Resolución N° 14/2013 emanado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral, el **ABOG. RICHARD ROLANDO RAMÍREZ RODRÍGUEZ**, con **C.I. Nro. 2.895.739**, en su carácter de Secretario General, denominado en adelante **LA CONTRATANTE,** y por la otra parte la Firma **"MONTECRISTO S.A."** en representación el **SR. FERNANDO ANDREZ CRUZ QUIÑONES**, de nacionalidad Paraguaya, con **C.I. N° 2.011.977**, denominada en adelante el **"CONTRATISTA"**, con domicilio sobre la calle Picada Diarte Nª 2486 e/ Tokio – Asunción - Paraguay, con **RUC: 80028405-4**, en carácter de **ADJUDICADO**, con **PAC referencial N° 264.959, OG 520, FF 30, OF 011, Modalidad: Licitación Publica Nacional** conviene en celebrar la presente Addenda para la Construcciones Varia - Royalties, que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes.-

CLÁUSULA PRIMERA:

CORRECCIÓN DE LA CLAUSULA Nº 07

La sumatoria total del lote adjudicado asciende a la suma de **Gs.** 814.151.756 (Ochocientos catorce millones ciento cincuenta y un mil setecientos cincuenta y seis guaraníes, con todo los impuestos incluidos).----------

CLÁUSULA SEGUNDA

Todas las demás cláusulas del **Contrato de Adjudicación Nro. 008/2013**, quedan como están inicialmente establecidas.----------

En prueba de conformidad firman las partes, la presente addenda modificatoria en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Juan Bautista Misiones, a los 19 días del mes de Diciembre del año dos mil trece.----------

ABOG. RICHAR ROLANDO RAMIREZ
Secretario General

ABOG. DERLIS HERNAN MAIDANA
Gobernador de Misiones

SR. FERNANDO A. CRUZ QUIÑONES
CONTRATADO

Fernando A. Cruz Quiñónez
Director de la Sociedad
MONTECRISTO S.A.